



ACUERDO PCSJA18-10986

10 de mayo de 2018

“Por el cual se formula ante la Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, la lista de elegibles destinada a proveer un cargo de Magistrado (a) de la Sala Especial de Instrucción de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia, mediante el Acto Legislativo 1 de 2018”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial de las conferidas por los artículos 231 y 256 de la Constitución Política, 15 y 85 numeral 10 de la Ley Estatutaria de la Administración de Justicia, conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PSAA16-10553 de 2016 y lo aprobado por el Consejo Superior de la Judicatura en sesión de 9 de mayo de 2018,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1.º Formular ante la Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, la lista de elegibles destinada a proveer un cargo de Magistrado (a) de la Sala Especial de Instrucción de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia, mediante el Acto Legislativo 1 de 2018, así:

1. BEJARANO MATURANA LUCY
2. CARRERO LÓPEZ EDILBERTO
3. CÓRDOBA MUÑOZ MARÍA CONSUELO
4. CRUZ VEGA HENRY ARTURO
5. JARAMILLO RIVERA DEICY
6. LOMBANA VELÁSQUEZ CRISTINA EUGENIA
7. PINEDA TORRES SEGUNDO EUGENIO
8. RINCÓN CUÉLLAR HERMAN
9. RINCÓN JARAMILLO MARÍA CONSUELO DEL SOCORRO
10. VEGA ROBERTO MARTHA ALEXANDRA

ARTÍCULO 2.º El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D. C., a los diez (10) días del mes de mayo del año dos mil dieciocho (2018).

EDGAR CARLOS SANABRIA MELO
Presidente

PCSJ/MMBD
REVISÓ: JOSÉ MANUEL DANGOND MARTÍNEZ